

San Andrés Isla, 28 de Diciembre de 2023

Señor

Sub Tte. JESÚS ANDRÉS TORRES FUENTES

Médico General Contrato No. 128-02-MDN-CGFM-DIGSA-FAC-JEFSa-2023

Asunto: Aceptación Prórroga al contrato de prestación de servicios No. 128-02-MDN-CGFM-DIGSA-FAC-JEFSa-2023

En referencia a su comunicación del 27 de Diciembre de 2023, mediante el cual solicita la aceptación de la modificación por prórroga hasta el 30 de Abril de 2024 del contrato No. 128-02-MDN-CGFM-DIGSA-FAC-JEFSa-2023, cuyo objeto es **“PRESTACIÓN INTEGRAL DE LOS SERVICIOS DE SALUD DE I, II, Y III NIVEL DE COMPLEJIDAD, INTRAMURAL QUE INCLUYA SERVICIOS DE LABORATORIO, CONSULTA EXTERNA ESPECIALIZADA (GINECOLOGÍA, PEDIATRÍA Y MEDICINA FAMILIAR), PARA LOS USUARIOS ADSCRITOS AL SISTEMA DE SALUD DE LAS FUERZAS MILITARES QUE REQUIERAN SERVICIO EN SAN ANDRÉS – LOTE NO. 2 - SERVICIOS DE LABORATORIO CLÍNICO ESPECIALIZADO Y CONSULTAS ESPECIALISTAS EN GINECOLOGÍA, PEDIATRÍA Y MEDICINA FAMILIAR PARA LOS AFILIADOS Y BENEFICIARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LAS FUERZAS MILITARES EN EL ESM 880018105382”** por medio del presente escrito manifiesto que **IPS OMALINA OWKIN DE GONZALEZ SAS ACEPTA** dicha prórroga hasta el 30 de Abril de 2024 y mantengo las mismas condiciones económicas y técnicas del contrato principal. Igualmente, acepto modificar la garantía de cumplimiento y Responsabilidad civil para clínicas y hospitales.

Quedamos atentos a cualquier información que usted requiera.

Cordialmente



CATHERINE HELENA RIVERA OWKIN
Representante Legal – Gerente
C.C 40.990.529 de SAI